

**MACROPROCESO: GESTIÓN EN SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA**

PROCESO/SUBPROCESO: SEGURIDAD / CARCEL

PROCEDIMIENTO EJECUCION DE ORDENES DE SALIDA

Código: GSCSE03-P002**Vigencia: 04/12/2008****Versión: 1.0****Pág. 1 de 1****1. OBJETO:**

Cumplimiento de las decisiones judiciales en lo que respecta a la libertad o traslado del recluso.

2. ALCANCE:

Inicia con la recepción de orden de libertad, detenciones o prisiones domiciliarias y traslado y finaliza dando cumplimiento de libertad de acuerdo a lo ordenado por el juez de la causa

3. GLOSARIO:

N.A.

4. RESPONSABLE DEL PROCEDIMIENTO:

Director de la cárcel

5. POLITICAS DE OPERACIÓN:

Para la ejecución de este procedimiento de manera eficaz y eficiente se debe realizar conforme a lo establecido en el Código Penal, código de Procedimiento penal y la Ley 65 de 1993.

6. DESCRIPCIÓN DE TAREAS:

No.	TAREA	RESPONSABLE
1	Recepción de orden de libertad, detenciones o prisiones domiciliarias y traslado	Secretaria de cárcel
2	Confirmar las ordenes judiciales recepcionadas en el centro carcelario	Director de cárcel-Profesional universitario
3	Anotar en libros radicadores de la decisión judicial ordenada	Secretaria y Profesional Universitario
4	Dar cumplimiento de libertad de acuerdo a lo ordenado por el juez de la causa	Director de la cárcel

7. DOCUMENTOS DE REFERENCIA:Ver Normograma
Codigo Penal y de Procedimiento penal
Ley 65 de 1993**8. REGISTROS DEL PROCEDIMIENTO**

CÓDIGO	TÍTULO
	Libro de celdas
	Libro de control de reclusos



MACROPROCESO: GESTIÓN EN SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA			
PROCESO/SUBPROCESO: SEGURIDAD / CARCEL			
PROCEDIMIENTO EJECUCION DE ORDENES DE SALIDA			
Código: GSCSE03-P002	Vigencia: 04/12/2008	Versión: 1.0	Pág. 2 de 2
	Cartilla biográfica		
	Libro radicador de decisiones judiciales en reclusos		

9. ANEXOS:
N.A.

10. CONTROL DE CAMBIOS

VERSIÓN	DESCRIPCIÓN DE CAMBIOS

11. VALIDACIÓN DEL DOCUMENTO:

ELABORADO POR:	REVISADO POR:	APROBADO POR:
Nombre: Libardo Mercado Cargo: Profesional Especializado Fecha: 19/11/2008	Nombre: Marina Mendoza Cargo: Secretaria del Interior y Convivencia Ciudadana Fecha: 20/11/2008	Nombre: Marina Mendoza Cargo: Secretaria del Interior y Convivencia Ciudadana Fecha: 27/11/2008